

217



SECRETARÍA
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN

OFICIO No. SH/SSE/DPI/092/2020

Chihuahua, Chih., Junio 01, 2020

LIC. HABID ALEJANDRO NERVÁEZ IBARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN.
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
P R E S E N T E.-

Por este conducto y con base al seguimiento a los ASM de las evaluaciones presentadas en el Programa Anual de Evaluación PAE 2019, me permito ampliar y referenciar la justificación de que no será posible dar seguimiento a las Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles para Mejora (ASM) de los programas presupuestarios:

2K02518 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA 2018.- Para este programa el Gobierno Federal cambio el esquema, por lo que los recursos ahora son radicados directamente a los Municipios, por lo que para este presente ejercicio no se contará con dicho programa y es probable desaparezca.

2K02218 FONDO METROPOLITANO 2018.- Para el ejercicio 2019 no se concretó convenio alguno; hasta la fecha actual no se ha concretado un convenio para el presente ejercicio 2020.

2K06418 FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2018.- En la entrada de la administración federal actual, se reestructuraron los ramos presupuestarios y sus programas; desapareciendo este programa.

Lo anterior en cumplimiento del artículo I del Capítulo Único, del Objeto y Aplicación de las ASM que estipula que solo los programas que cuenten con presupuesto en el Ejercicio Fiscal vigente, estarán sujetos a las Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Administración Pública Estatal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarme a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

M.A.N. MARIO ALONSO GARCÍA DURÁN
DIRECTOR DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN

c.c.p. Archivo/MAGD/ILS/tav



12 JUN 2020

RECIBE: _____

HORA: 12:05

